

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 10 de Noviembre de 2012

Ministerio de Hacienda

DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA INTERNACIONAL XXXI WORLD CONGRESS OF INTERNAL MEDICINE

Núm. 958 exento.- Santiago, 23 de octubre de 2012.- Vistos: La solicitud de fecha 16 de octubre de 2012, del representante legal de Kenes Latin America Organizers of Congresses SpA, RUT N°76.078.188-6, y lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Feria XXXI World Congress of Internal Medicine, organizada por la sociedad Kenes Latin America Organizers of Congresses SpA, que se llevará a efecto desde el día 11 al 15 de noviembre de 2012.

2.- Habilitase como Recinto Ferial en la ciudad de Santiago, comuna de Huechuraba, para el desarrollo de la Exposición que se menciona en este decreto, el centro de eventos Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N° 5000, cuyos deslindes particulares son:

Al Norte : Con camino al Bosque de Santiago.
Al Sur : Con Avenida Américo Vespucio.
Al Oriente : Con Avenida El Salto.
Al Poniente : Con Avenida Recoleta.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.-
Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.